

Registro de Solicitud

Se ha recibido exitosamente su Solicitud de información, con los siguientes datos:

Acuse de Recibo No.:	260501623000003
Solicitante o Razón Social:	Camilo Sesto
Representante Legal:	
Número de Folio:	260501623000003
Fecha de ingreso de la Solicitud:	05/01/2023
Fecha Oficial de Recepción:	05/01/2023
Unidad de Atención:	Trincheras
Información Solicitada:	<p>De acuerdo a lo señalado por la Ley de Gobierno y Administración Municipal, en su Artículo 61, fracción III, inciso R, segundo párrafo, se señala que: "En los nombramientos de las y los titulares de las dependencias se sujetarán al principio de paridad de género."</p> <p>Derivado de lo anterior, solicito a cada municipio del estado de Sonora me proporcione archivo digital con los nombres de las y los titulares de cada una de las dependencias que integran el Ayuntamiento, así como su género, a fin de verificar si se da cabal cumplimiento al Artículo citado anteriormente.</p> <p>Muchas gracias.</p> <p>La presente solicitud se está enviando a cada municipio en lo individual, por lo que no es necesario declinarla al resto de los municipios.</p>
Correo electrónico:	maudonos2@gmail.com
Forma de Entrega de la Solicitud:	Correo electrónico
Usuario que Elaboró la Solicitud:	maudonos2@gmail.com

Para efecto del cómputo establecido en el Artículo 129 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Sonora, se ha recibido su Solicitud con fecha: 05/01/2023.

En virtud de que su Solicitud fue presentada a través de la Plataforma Nacional de Transparencia, y haber aceptado los términos y condiciones del mismo, se entiende que las notificaciones y la respuesta que se formulen en atención a la misma, se pondrán a su disposición en los plazos establecidos en la Ley, por el mismo medio, el cual deberá consultar para dar seguimiento a su Solicitud.

Conforme se establece en el Artículo 124 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Sonora, dentro de un plazo de 5 días hábiles contados a partir de la Recepción de su Solicitud, se le informará sobre la aceptación, improcedencia o declinación de la misma.

El seguimiento a su Solicitud deberá realizarlo directamente en la Unidad de Transparencia, competente, mediante el número de folio que se indica en este acuse.

Se recomienda conservar el presente Acuse para fines informativos y/o aclaraciones.

ATENTAMENTE
TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA
Trincheras